



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P



Axtla de Terrazas, S.L.P. a 30 de septiembre de 2023.

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, de acuerdo al artículo 33 del reglamento interno de la administración pública (16-NOV-2017); no se genera información dado que para el recurso de ramo 33 no genera Evaluaciones y encuesta programas financiados\_ni encuestas sobre programas financiados con recursos públicos

**ATENTAMENTE. -**

**Lic. Carlos Miguel Barrios Gutiérrez**  
Coordinador de desarrollo social Municipal